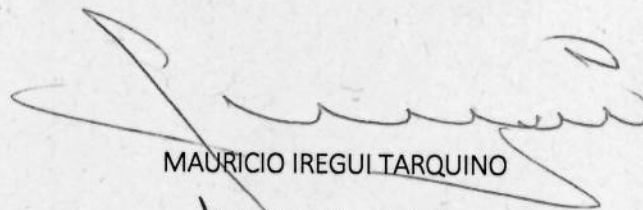


Comunicado No. 01

En atención a las observaciones recibidas el día 23 de julio de 2018 por las empresas UT. SALUD 2020 PPL y JUAN JOSE TORRES AUDITORIAS CONTABLES JJT con el fin de replicar la respuesta dada a las observaciones, el Consorcio Fondo de Atención en Salud PPL 2017, en cumplimiento de lo establecido en el documento de selección de contratistas, TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN PÚBLICA, numeral segundo CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN, informa que el plazo para presentar observaciones y/o aclaraciones al documento y sus anexos, venció el pasado 18 de julio de 2018; sin perjuicio que se dio respuesta a las observaciones que se presentaron dentro del término establecido en el TITULO II CONDICIONES DE LA INVITACIÓN pública, numeral cinco MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTAS.

“El Consorcio podrá modificar de oficio o a solicitud de los interesados, el presente documento de selección de contratistas hasta tres (3) días hábiles anteriores al previsto para el vencimiento del término para la presentación de las propuestas, únicamente mediante ADENDA cuya publicación se realizará en la página <http://www.fiduprevisora.com.co/seccion/fiduconsorcioppl.html> con el fin de velar por el principio de transparencia”.

En virtud de lo anterior, se informa que no se dará respuesta a las observaciones allegadas de conformidad a que el cierre del proceso se efectuará el día 26 de julio del presente año, por lo tanto la entidad se mantiene en las respuestas ya transmitidas.



MAURICIO IREGUI TARQUINO

Gerente – Apoderado.



FABIÁN LEONARDO LEGUIZAMÓN GARZÓN

DIRECTOR JURÍDICO.

CONSORCIO FONDO DE ATENCIÓN EN SALUD PPL 2017 ACTUANDO COMO VOCERO Y ADMINISTRADOR
DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO NACIONAL DE SALUD DE LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA
LIBERTAD.